Nº 74 — TOMO 64 27 DE SETIEMBRE DE 1988



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

8ª REUNION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HECTOR S. CLAVIJO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 26 de setiembre de 1988.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria mañana martes 27, a la hora 15, a fin de dar cuenta del Mensaje del Poder Ejecutivo por el que formula observaciones al proyecto de ley por el que se declara, con carácter de ley interpretativa del artículo 653 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, que determinadas actividades no se encuentran gravadas con el Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio (IRIC); y de las discrepancias surgidas entre la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes, respecto al proyecto del ley por el que se sustituye el actual texto del artículo 267 del Código Civil en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 15.855, de 25 de marzo de 1987, sobre administración de los bienes de los hijos sometidos a la patria potestad.

(Carps. Nos. 45 y 47/88)

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Eugenio Capeche, Carlos W. Cigliuti, Yamandú Fau, Enrique Martínez Moreno, Walter Olazábal, A. Francisco Rodríguez Camusso, Luis A. Senatore y Francisco M. Ubillos**; y los señores representantes: **Julio Aguiar, Juan Justo Amaro, Abayubá Amén Pisani, Ernesto Amorín Larrañaga, Carmen Arana, Javier Barrios Anza, Juan A. Bentancur, Jorge Boerr, Gonzalo Carámbula, Carlos A. Cassina, Nelly R. Cassou, Juan Pedro Ciganda, Jorge Conde Montes de Oca, Víctor Cortazzo, Julio E. Daverede, José Díaz, Ruben Díaz Burci, Ruben E. Frey Gil, Juan J. Fuentes, Ariel Gaione, Alem García, Washington García Rijo, Oscar Gestido, Hugo Granucci, Arturo Guerrero, Luis A. Hierro López, Walter Isi, Eduardo Jaurena, Daniel Lamas, Oscar Magurno, Julio Maimó Quintela, Miguel Manzi, Daniel Marsiglia, Alberto Martínez Añón, Luis José Martínez, Eden Melo Santa Marina, Clemente Muñoz, Antonio Nión, Miguel Pantazoglu, Oscar Pérez Peloche, Lucas Pittaluga, Elías Porras Larralde, Baltasar Prieto, Edison Rijo, Ricardo Rocha Imaz, Carlos Rodríguez Labruna, Raúl Rosales Moyano, Jorge Silveira Zavala, Héctor Martín Sturla y Tabaré Viera.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Hugo Batalla y Juan Carlos Fá Robaina**; y los señores representantes **Nelson R. Alonso, Nelson Arredondo, Héctor Barón, Federico Bouza, Mario Cantón, Washington Cataldi, Jose Cerchiaro San Juan, Eber Da Rosa Viñoles, Oscar Lenzi, Ricardo Lombardo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Gilberto Ríos y Guillermo Stirling.**

CON AVISO, los señores senadores: **Pedro W. Cersosimo, Luis Alberto Lacalle Herrera y Dardo Ortiz**; y los señores representantes: **Numa Aguirre Corte, Walter Almacio, Guillermo Alvarez, Fanny Aron, Roberto Asiain, Honorio Barrios Tassano, Carlos Bertacchi, Bernardo P. Berro, Edgard Bonilla, César Brum, José F. Bruno, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Alejandro Escardó, Ruben Escajal, Rubens Francolino, Carlos M. Fresia, Carlos Garat, Héctor Goñi Castelao, Ramón Guadalupe, Luis Alberto Heber, Julio C. Hernández, Luis Ituño, Ariel Lausarot, Héctor Lescano, Jorge Machiñena, Orosmán Martínez, Pablo Millor, León Morelli, Horacio Muniz Durand, Carlos E. Negro, Juan A. Oxacelhay, Ramón Pereira Pabén, Manuel Pérez Alvarez, Juan Pintos Pereira, Carlos Pita Alvariza, Sergio Previtali, Alfonso Requiterena Vogt, Yamandú Rodríguez, Hebert Rossi Pasina, Ruben Ruiz Morena, Walter R. Santoro, Carlos Norberto Soto, Andrés Toriani, Victor Vaillant, Gustavo Varela, Leonardo Vinci, Antonio M. Zeballos y Edison H. Zunini.**

SIN AVISO, los señores senadores: **Gonzalo Aguirre Ramírez, Jorge Batlle, Juan Raúl Ferreira, Manuel Flores Silva, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, José Guntin, Raumar Jude, Carminillo Mederos da Costa, Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, Luis Bernardo Pozzolo, Américo Ricaldoni, Juan A. Singer, Francisco Terra Gallinal, Uruguay Tourné, Alfredo Traversoni y Alberto Zumarán.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 14 minutos)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 27 de setiembre de 1988.

La Cámara de Representantes, a los efectos dispuestos en el artículo 135 de la Constitución de la República, comunica que resolvió no aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley por el que se sustituye el actual texto del artículo 267 del Código Civil en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 15.855, de 25 de marzo de 1987, sobre administración de los bienes de los hijos sometidos a patria potestad.

(Carp. Nº 45/88)

—A la Comisión de Legislación.

El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que comunica que ha observado el proyecto de ley por el que se declara, con carácter de ley interpretativa del artículo 653 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, que determinadas actividades no se encuentran gravadas con el Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio (IRIC).

(Carp. Nº 47/88)

—A la Comisión de Hacienda."

4) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. — No habiendo otros asuntos a considerar, queda terminado el acto.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

Dr. ENRIQUE E. TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Héctor S. Clavijo
Secretarios

Dn. Juan Carlos Ferrando
(Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores)

Depósito Legal 205.148/88